

COMERCIO INFORMAL: UN CASO EN ENSENADA, BAJA CALIFORNIA

Virginia López Torres

Luis Ramón Moreno Moreno

Raúl Vera Rodríguez

Universidad Autónoma de Baja California; Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales

Resumen

La informalidad es un fenómeno persistente en México que viene incrementándose a partir de las crisis y el precario crecimiento económico. Mientras a nivel federal el gobierno intenta reducirla mediante distintas estrategias de política, los gobiernos locales parecen incentivarla al incrementar la autorización de permisos para comercio ambulante; al menos eso parece suceder en el municipio de Ensenada, Baja California. De ahí surge el interés de estudiar y caracterizar la economía informal en la zona urbana a partir del padrón de comerciantes de la Dirección de Alcoholes, Espectáculos y Comercio. Para ello se diseña una investigación no experimental, un cuestionario y una guía de entrevistas. Los sujetos de estudio están representados por los comerciantes, personal de gobierno y las asociaciones empresariales.

Palabras clave: economía, informalidad, zonas urbanas.

Abstract

Informality is a persistent phenomenon in Mexico that has been increasing since the crisis of poor economic growth. Mean while at the federal level, the government tries to reduce it through its policies, local governments seem to encourage it by increasing the issuance of permits for street trading, at least that happens in the city of Ensenada, Baja California, here the interest in studying and characterizing informal economy in the urban area from the listing of the Dirección de Alcoholes, Espectáculos y Comercio. For this purpose a non-experimental research, a questionnaire and interview guide was developed. The study subjects are the vendors, government and business associations personal.

Keywords: economy, informality, urban zones.

Introducción

Existe actualmente un interés renovado en la economía informal a nivel mundial, lo que en buena medida es el resultado de que gran parte de la fuerza laboral y de la economía mundial es informal y, a que esta última está creciendo en muchos contextos y apareciendo en lugares nuevos y de modos distintos (Alter, 2012).

En México, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2014), la tasa de desocupación durante el primer trimestre de 2014 ascendió 4.8% lo que equivale a 2 485,950 trabajadores desempleados; este hecho, de acuerdo a Padilla (2012: 24) origina se “drene la necesidad de empleo hacia la economía informal”.

Para De Soto (1989); citado por Loayza y Sugawara (2009: 888), “la informalidad es el conjunto de empresas, trabajadores y actividades que operan fuera de los marcos legales y regulatorios”; ésta entonces, es una característica del subdesarrollo y un fenómeno complejo.

Desde el punto de vista de la ocupación, la informalidad comprende distintas modalidades que van desde el típico micronegocio urbano no registrado ante la autoridad tributaria, hasta formas de trabajo utilizadas por unidades económicas formales que no dan acceso a la seguridad social (INEGI, 2014).

En 2012 la informalidad en México representó 25% del Producto Interno Bruto (PIB), mismo que fue generado por 59.8% de la población ocupada en condiciones de informalidad. Aunque cabe destacar que sólo 10.8% del PIB corresponde al sector informal (INEGI, 2014).

Cimoli, Primi y Pugno (2006), citados por Quejada, Yáñez y Cano (2014: 9) plantean que “el empleo informal es consecuencia directa de la intervención del Estado, que hace de la legalización de las empresas o negocios un proceso de alto costo”. En el mismo sentido León y Caicedo (2011: 87) señalan que la economía informal es un fenómeno resultante de la “violencia, falta de oportunidades, educación y trabajo”, mismos que se derivan de la “carencia de políticas públicas para propiciar nuevas condiciones de oportunidades laborales”.

En este caso el Estado, además interviene al otorgar permisos de comercio ambulante a través de los municipios, por ejemplo en Ensenada, donde el Ayuntamiento autoriza permisos a personas físicas para el ejercicio de actividades comerciales dentro de los límites de su jurisdicción, en las siguientes modalidades: ambulante, fija, semifija y mercado común (*Periódico oficial*, 2004).

Cabe destacar que los permisos son anuales o accidentales (de 1 a 30 días), y para obtenerlo, el interesado debe presentar su solicitud ante la Dirección de Comercio y satisfacer una serie de requisitos, entre los que se destaca el pago de derechos por la expedición del mismo, cuyo monto depende del permiso solicitado, así como su ubicación, según la Ley de Ingresos vigente del municipio. La Tabla 1 ilustra los montos a pagar para el año 2014.

Es importante destacar que éste es el único pago que realizan las personas físicas que laboran en esta actividad mercantil para con el municipio, la cual viene creciendo en los últimos años; así por ejemplo, en 2008 sólo se otorgaron 120 permisos, mientras que para el periodo enero-mayo de 2014 ascendieron a 2 702 (ver Gráfica I).

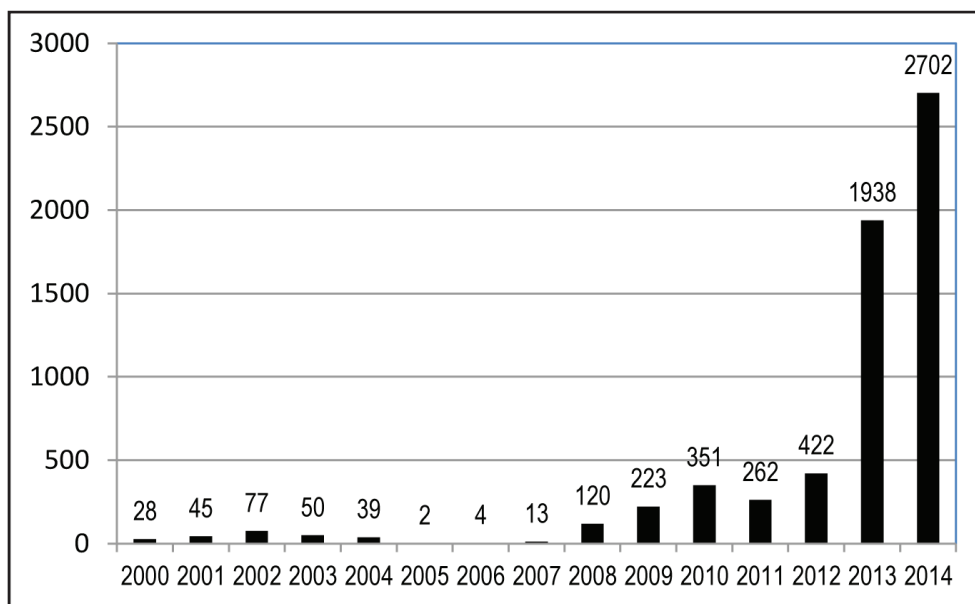
Tabla 1
Derecho por expedición de permiso (2014)

Tipo de permiso	Monto (en salarios mínimos)	Monto en pesos
Ambulante	8-19	538.32 - 1278.51
Fijo	25-35	1682.25 - 2355.15
Semifijo	22-45	1480.38 - 3028.05
Mercado común	12-14	807.48 - 942.06

Fuente: elaboración propia con datos de *Periódico Oficial* (31 de diciembre de 2013).

Gráfica I

Permisos de comercio ambulante, en el municipio de Ensenada



Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección de Alcoholes, Espectáculos Públicos y Comercio del municipio de Ensenada.

El comercio ambulante se regula a través del Reglamento de comercio para el municipio, el cual tiene un sentido social. Se considera pertinente destacar lo estipulado en el artículo 45 inciso d que a la letra dice: “los comerciantes deberán observar obligatoriamente limpia el área del puesto al estar instalados y dejar limpio al momento de retirarse y organizar una comisión de limpieza a efecto de dar cumplimiento a lo estipulado en el presente inciso” (*Periódico Oficial*, 2004:10). Asimismo en el artículo 63 fracción IX se establece una multa de 5-10 salarios mínimos por no mantener limpia el área de trabajo en la vía pública (*Periódico Oficial*, 2004:16).

Considerando este escenario el objetivo del presente trabajo es el de identificar los determinantes que hacen que una parte de los comerciantes del municipio de Ensenada, Baja California, realicen su actividad de una manera informal, es decir, sin estar debidamente registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y no cumplir con sus obligaciones fiscales y laborales, por ejemplo en materia de salud y de vivienda. Cabe destacar, que lo anterior se hace con base en un análisis cuantitativo y cualitativo. El trabajo se organiza en cuatro secciones, donde la primera de ellas está conformada por la presente introducción; en la segunda

sección se presenta la metodología y se describen los datos; mientras que en la tercera sección se exponen los principales resultados; finalmente en el último apartado, se documentan las conclusiones y las nuevas líneas de investigación que pueden desarrollarse.

Algunos elementos asociados a la Informalidad

Siguiendo a Alter (2012), el debate sobre la vasta y heterogénea economía informal se ha cristalizado en cuatro escuelas de pensamiento dominantes sobre su naturaleza y composición: i) escuela dualista; ii) escuela estructuralista; iii) escuela legalista y iv) escuela voluntarista. Para los *dualistas*, los negocios informales están excluidos de las oportunidades económicas modernas debido a desequilibrios entre las tasas de crecimiento de la población, el empleo industrial moderno y un desfase entre las habilidades de las personas y la estructura de las oportunidades económicas modernas; en lo que respecta a los *estructuralistas*, argumentan que la naturaleza del crecimiento capitalista impulsa la informalidad ante la necesidad de reducir costos laborales y aumentar la compe-

titividad, minimizar el poder de los sindicatos y hacer frente a las regulaciones estatales, entre otros elementos: para la escuela *legalista*, un sistema legal hostil lleva a los trabajadores independientes a operar de manera informal con sus propias normas informales y extrajudiciales; finalmente, los *voluntaristas* argumentan que los negocios informales eligen operar de manera informal después de considerar la relación costo-beneficio de la informalidad en comparación con la formalidad.

Amarante y Espino (2009: 36) revisan los enfoques institucionalista, legalista, y la corriente estructuralista del pensamiento económico latinoamericano para definir el concepto de informalidad, entender su origen y analizar los distintos autores que lo han estudiado. Para estos autores, “la informalidad refiere a trabajos de baja productividad en segmentos marginales de la economía y a unidades económicas de subsistencia con escasa o nula capacidad de acumulación”.

Según Mario, Rosa y García (2013) el sector informal tiene su origen en los documentos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para los países africanos y en Latinoamérica en el Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC).

La informalidad en buena parte es el resultado de las vacantes disponibles en el sector formal que

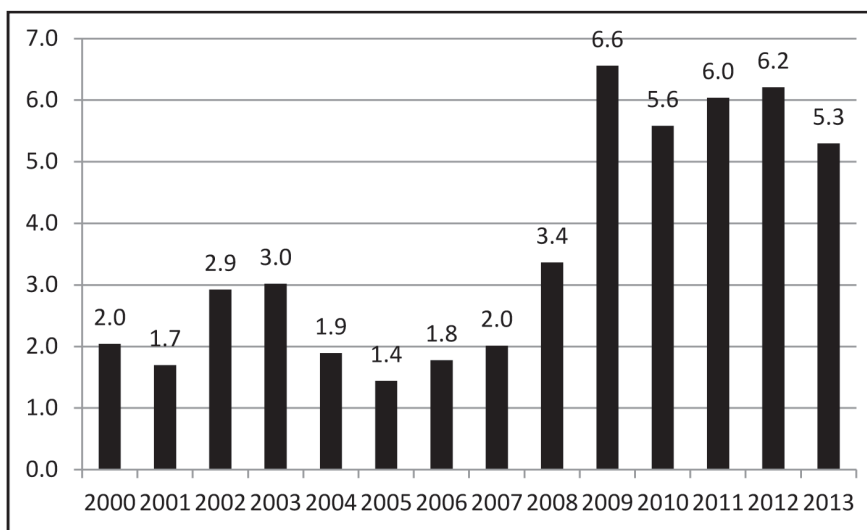
no satisfacen las expectativas de los trabajadores, siendo un reflejo del alto nivel de desempleo, y un medio de subsistencia (Quejada, Yáñez y Cano, 2014). En el caso de Baja California para el periodo 2000-2008 (ver Gráfica II) la tasa promedio de desocupación se mantuvo en niveles inferiores a 3.5%, pero a partir de 2009 se observa una tendencia creciente que la ubica por arriba de 5%, por encima de la media nacional (INEGI, 2014a).

Para Loayza y Sugawara (2009: 892), “la informalidad se describe mejor como una variable latente no observable, que surge cuando los costos de ser formal (costos de entrada y permanencia) superan las ganancias”.

De acuerdo con Mario, Rosa y García (2013: 45), “el empleo informal es aquel en el que se evaden las regulaciones ligadas al empleo”; por ejemplo, en México principalmente se evade el pago de impuestos y la afiliación de los trabajadores a la seguridad social.

Santa María y Roza (2009) citan a Cárdenas y Mejía (2007: 273) para señalar que la “definición más completa de informalidad empresarial es la de no contar con un registro mercantil” y que son dos las razones para desarrollarse en la informalidad, a saber: i) por exclusión y ii) voluntaria; la primera se presenta al no conseguir empleo en el caso individual, mientras que en el caso de las empresas lo

Gráfica II
Tasa de desocupación en Baja California



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2014).

hacen por los excesivos trámites y elevados costos; en el caso de la decisión voluntaria, ésta obedece a motivos de escape, destacando la independencia y flexibilidad.

Quejada, Yáñez y Cano (2014) citan a Mora (2008) para indicar que la informalidad laboral se relaciona con el tipo de cambio real y que la apreciación del mismo hace que esta condición se incremente. Teja y López (2013) señalan que en México desde tiempos ancestrales existe el comercio informal, comúnmente llamado tianguis o mercado sobre ruedas.

Para Gómez (2007: 53) la informalidad “a primera vista se expresa en la gran cantidad de vendedores ambulantes que invaden las calles”. Que buscan en el subempleo una alternativa para sobrevivir (León y Caicedo, 2011). Cabe destacar que el comercio informal es una de las actividades más notables de la economía formal, la cual se lleva a cabo fundamentalmente a través del comercio callejero y cuyos actores son los llamados “vendedores ambulantes”.

Para Padilla (2012), el comercio informal de calle es un eslabón de la economía en un contexto mayor, denominado economía privada popular. De acuerdo con Loayza y Sugawara (2009: 897), “las actividades informales usan y congestionan la infraestructura pública sin contribuir a la recaudación fiscal que la reabastece”.

En el caso de México, el panorama se observa complejo; la creación de puestos de trabajo en el sector formal es baja, lo que en buena medida es el resultado de un escaso crecimiento económico de la mano de un rápido aumento demográfico en los últimos años. Adicionalmente, los salarios bajos y la precariedad laboral, característica de la economía mexicana, son el cultivo para la economía informal de acuerdo con Gómez (2007).

Al respecto Loayza y Sugawara (2009: 909) destacan que “la alta informalidad es preocupante porque denota una distribución muy inadecuada de los recursos y una utilización extremadamente ineficiente de los servicios gubernamentales, resultado de un marco regulatorio gravoso para las empresas formales”.

El escenario en específico para el municipio de Ensenada, Baja California, considerando el incremento del comercio ambulante y las estadísticas del Consejo Nacional de Evaluación de la Política

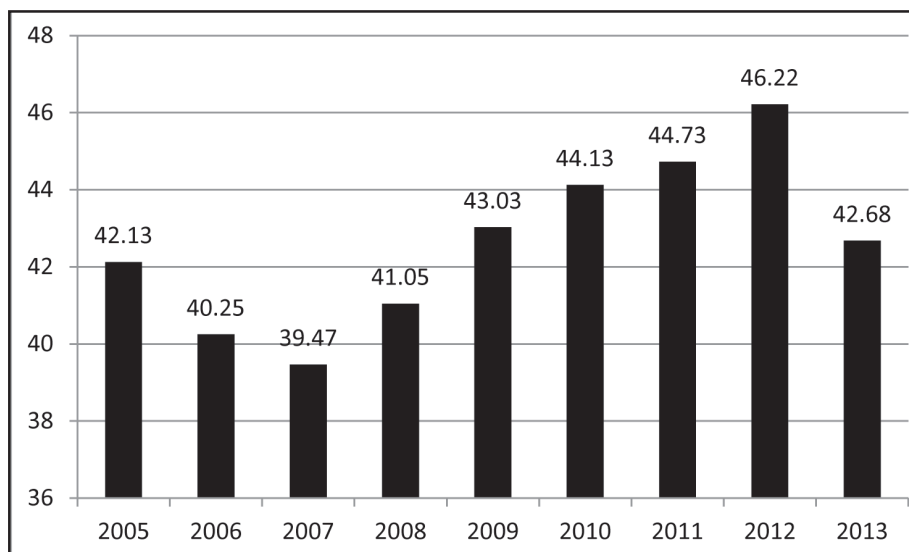
de Desarrollo Social (CONEVAL, 2013), lo señalan como el municipio con mayor pobreza en el estado de Baja California, donde 5.7% de la población se haya en condición de pobreza extrema y 36.1% en pobreza, lo que representa alrededor de 182 120 personas durante 2010.

Por otra parte, es pertinente indicar que a partir de 2012 el INEGI da a conocer la nueva medición del trabajo informal. Este registro ampliado añade las categorías de trabajo no protegido en la actividad agropecuaria, servicio doméstico remunerado de los hogares, así como los trabajadores subordinados que, aunque trabajan para unidades económicas formales, lo hacen bajo modalidades en las que se elude el registro a la seguridad social.

De los nuevos indicadores de ocupación y empleo se destaca la Tasa de Informalidad Laboral 1 (TIL1) por ser de interés para el presente estudio. La cual se refiere a la suma, sin duplicar, de los que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocida por su fuente de trabajo. En esta tasa, se incluye además del componente que labora en micronegocios no registrados o sector informal, a otras modalidades análogas como los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a trabajadores que laboran sin la protección de seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas. Esta tasa alcanzó un valor de 57.9% de la población ocupada para el mes de junio de 2014 a nivel nacional (INEGI, 2014).

El promedio de la TIL1 en Baja California durante el periodo 2005-2013 fue de 42.63%, con una tendencia positiva en el periodo 2008-2012 (ver Gráfica III). Por otro lado, en 2009 se implementó el Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE), instrumento que pretendía combatir la informalidad y el cobro de una tasa del 3% al importe total de los depósitos gravados (*Diario Oficial de la Federación*, 2009); cabe destacar que este impuesto, era una respuesta del gobierno federal para evitar la evasión fiscal que se realiza en diversas formas, entre ellas la del mercado informal, en virtud de que algunas personas, tanto físicas como morales inscritas o no en el registro federal de contribuyentes, obtienen ingresos que no declaran al fisco y por los que deberían pagar impuestos, o

Gráfica III
TIL1 en Baja California



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2014a).

bien, se encuentran registradas pero no declaran. Sin embargo, el IDE desapareció a principios de 2014, dado que no resultó un mecanismo eficiente para reducir la evasión fiscal.

En el mismo tenor, en 2011 el Servicio de Administración Tributaria (SAT) lanzó un programa para combatir la informalidad; en el mismo año, un estudio de la Procuraduría para la Defensa del Contribuyente (PRODECON) señaló deficiencias en el mismo. En 2013 la actual administración federal lanzó el Programa para la Formalización del Empleo, que representa un instrumento que tiene como propósito facilitar el tránsito de los empleos informales a un esquema de formalidad, creando trabajos dignos y socialmente útiles. A pesar de ello, disminuir o erradicar la informalidad en México resulta una tarea nada fácil para el gobierno y las distintas cámaras empresariales que representan al sector formal; no sólo por lo complejo de las actividades y dinámicas que se presentan en el sector, sino también por los factores de poder político que se encuentran presentes en la actividad informal.

Metodología

El presente trabajo tiene como finalidad analizar la informalidad en la ciudad de Ensenada y de

manera particular, en la zona urbana de la misma, tomando como referencia el padrón de comerciantes ambulantes de la Dirección de Alcoholes, Espectáculos y Comercio del XX Ayuntamiento para el periodo 2012-2013. Se pretende documentar el número de personas dentro de este sector, así como analizar las principales características de la actividad informal.

Para acotar la investigación es preciso señalar que en este estudio se define economía informal siguiendo a León y Caicedo (2011: 89-90), es decir, se trata de “un fenómeno socioeconómico integrado por unidades productoras de bienes y servicios complementarias y funcionales a la economía formal que no están reguladas, con facilidades para entrar y salir del mercado debido a la poca exigencia de capital y calificación de mano de obra, generadoras de empleo familiar”.

El enfoque de investigación es de carácter cualitativo y cuantitativo. El paradigma de la investigación es considerado positivista y la investigación se define como no experimental, de tipo exploratorio y descriptivo. Se diseñaron dos instrumentos para la recolección de datos: una guía de entrevista aplicada a actores clave y un cuestionario de 45 preguntas con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE); ambos instrumentos

buscan obtener información cuantitativa y cualitativa, y de forma particular datos económicos y demográficos de los comerciantes ambulantes en la zona urbana de la ciudad de Ensenada, Baja California.

La aplicación del cuestionario fue *in situ*, es decir, en los lugares donde se localiza el comercio ambulante según tipo de permiso, cubriendo *mercados sobre ruedas* en la zona centro, turística y colonias de la periferia de la ciudad.

La población total de comerciantes ambulantes con permiso en 2013 era de 1 938, dividida en cuatro estratos: i) mercado común (902); ii) semi-fijo (565); iii) fijo (89) y iv) ambulante (382). Considerando el número total de ambulantes, así como un nivel de confianza de 95% y un margen de error de $\pm 5\%$ se determinó un tamaño de muestra de 236, que posteriormente fue subdividida teniendo en cuenta los estratos mencionados previamente.

El estudio piloto se realizó con 26 cuestionarios aplicados, lo que permitió refinar las preguntas y las respuestas (escala). El cuestionario se divide en cuatro apartados: i) preguntas de identificación; ii) escolaridad; iii) desempleo y iv) costos de acceso y salarios. Para determinar la fiabilidad del instrumento, se calculó el Alfa de Cronbach, con lo que se obtuvo un valor de 0.758, que indicaría un grado de confiabilidad aceptable.

Hallazgos principales

Dentro de los principales resultados obtenidos, se observa que del total de personas encuestadas 57% corresponden a hombres y 43% restante son mujeres. En relación a la participación de los sujetos dentro de este sector por rango de edad, se documenta que 6% corresponde a personas menores de 20 años, 25% se encuentran entre los 21 y 30 años, 21% entre los 31 y 40 años, 24% entre 41 y 50 años, y por último, un 24% corresponde a personas de más de 50 años; destaca asimismo, que 5% de los entrevistados corresponde a indígenas migrantes del estado de Oaxaca que llegaron a laborar en los campos agrícolas de la región. Sobre este último punto hay coincidencia con los señalamientos de Puyana y Romero (2012), quienes argumentan que el sector informal se nutre de la fuerza laboral agrícola.

Un hallazgo relevante es que 21% de los entrevistados dijeron no contar con algún tipo de permiso por parte de la Dirección de Alcoholes, Comercio y Espectáculos, que les permita laborar de una *forma legal*. Ahora bien, de quienes sí cuentan con un permiso, 32% es de tipo semifijo, 25% para fijo, 12% para mercado común y sólo un 10% de tipo ambulante.

La mayoría de los comerciantes viven en colonias populares de clase media, 52% de los entrevistados cuenta con vivienda propia ya pagada, 14% vive en casa prestada, 14% vive en casa rentada, 14% vive en casa propia pero que se está pagando y 6% dijo vivir en casa de familiares. Respecto al estado civil, 56% de los entrevistados es casado, 22% soltero, 4% divorciado y 16% vive en unión libre. En relación a la situación familiar, 26% no tiene hijos, 56% tiene de 1 a 3 hijos y 16% tiene de 4 a 6 hijos.

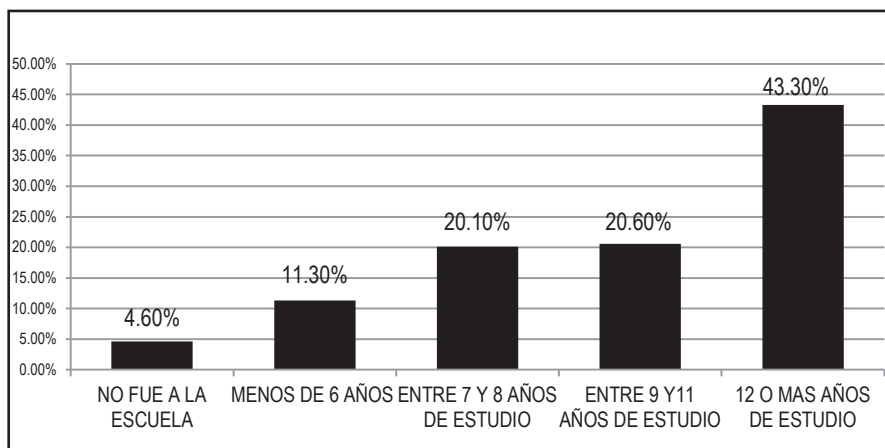
El tema de seguridad social suele ser un problema para este sector, sin embargo destaca el hecho de que 21% de los entrevistados contestó ser derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), mientras que 57% está afiliado al Seguro Popular, lo que deja a un 22% sin ninguna protección en salud.

En cuanto a la educación de los agentes en el sector informal, en la Gráfica IV se observa que 43.3% posee estudios de bachillerato o superiores, por lo que de entrada se perciben comerciantes informales con herramientas educativas necesarias para acceder a un empleo formal.

Cabe destacar, que 70% de los entrevistados eran los propietarios del puesto comercial, mientras que 14% respondió el cuestionario un familiar del propietario y en 16% el instrumento fue respondido por un empleado. La carga económica en relación al número de dependientes indica que 45% posee entre 1 y 2 dependientes, 24% no tiene, y en 23% de los casos, se cuenta con entre 3 y 4 dependientes económicos. Respecto a la jornada de trabajo, 50% labora una jornada normal de ocho horas, mientras que 33% trabaja más horas por día. Empero 51% sólo labora dos días por semana; 22% labora cuatro días y, 27% lo hace durante seis días, lo que muestra hasta cierto punto el grado de flexibilidad laboral como resultado de emplearse en este sector.

Gráfica IV

Años de escolaridad obtenidos por los entrevistados



Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la periodicidad de pago, 87% recibe sus ingresos por día, 9% lo recibe por semana, 2% por hora, 1% por quincena, y 1% por mes. Por otra parte, 91% de los encuestados dijo que sus ingresos son variables, mientras que 9% señala que son fijos. Esto concuerda con la literatura, en cuanto a la naturaleza variable de los ingresos de los sujetos que se encuentran dentro del sector informal.

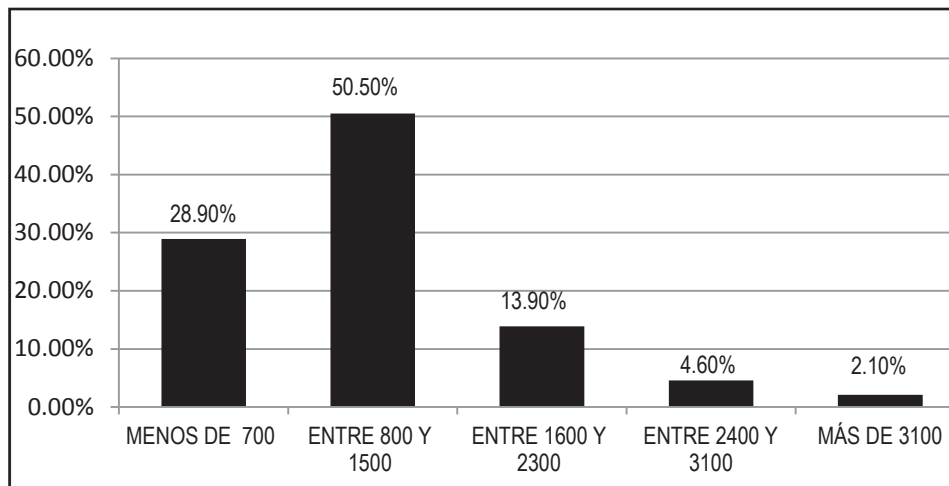
La Gráfica V documenta los rangos de ingreso percibidos y se observa que 50% de los entrevistados obtienen entre 800 y 1 500 pesos por semana,

lo que representa un nivel de ingreso muy superior al salario mínimo; 28.9% percibe menos de 700 pesos, pero 13.9% se ubica entre los 1 600 y 2 300 pesos por semana.

En cuanto al tipo de comprobante que entregan a sus clientes por la compra o consumo de sus productos, 90% señaló no otorgar ningún tipo de comprobante, indicando que los clientes no lo necesitan, mientras que 10% sólo otorga notas de venta. Como es de esperarse, la totalidad de los comerciantes carecen de registro como contribuyente.

Gráfica V

Monto de ingresos generados por semana



Fuente: elaboración propia.

Respecto al tipo de mercancía que comercializan, 64% señala que son productos nuevos, mientras que el resto vende una combinación de mercancía nueva y usada. Es importante destacar que 25% ofrece a la venta productos adquiridos en Estados Unidos, mismos que ingresan al país sin pagar impuestos de importación.

En el cuestionario, un grupo de preguntas tenía la intención de identificar las causas por las cuales incursionaron en este sector, y en ese sentido, 89% señala que se dedican a la actividad informal principalmente por el hecho de estar desempleado y la dificultad que implica obtener un empleo formal; asimismo, 66% se refirió al tema de los impuestos y a la carga fiscal como el factor que los llevó a optar por un establecimiento informal.

Respecto a los costos de permanencia en el sector, la totalidad de los entrevistados mencionó que son mínimos, mientras que quienes cuentan con empleados no pagan prestaciones laborales, ni seguridad social; cabe destacar que este último concepto, lo resaltan como el principal inhibidor para establecer el negocio de manera formal. Asimismo, argumentan que la renta de locales comerciales es demasiado elevada, y por ello, prefieren realizar sus actividades de comercialización de bienes en tianguis o en la vía pública.

Principales hallazgos en las entrevistas

Como parte de la investigación, se realizaron entrevistas a siete actores clave en puestos de gobierno y organizaciones empresariales que consideramos aportarían elementos importantes para tratar de entender el porqué de esta tendencia creciente en actividades comerciales informales; en la Tabla 2, documentamos algunos aspectos relevantes que surgieron como resultados de las entrevistas.

De acuerdo a lo que aparece en la Tabla 2, se observan respuestas contradictorias entre la percepción que tienen las autoridades gubernamentales y el sector empresarial; asimismo, el hecho de que el comercio ambulante no sólo implique la expedición de permisos por parte de la autoridad municipal, sino también la incorporación de otras áreas como lo es el servicio de limpia y recolección de basura, además de la necesidad de seguridad pública en estas áreas.

En ese marco, destaca el hecho que desde la autoridad estatal no se reconozca que la informalidad represente un problema real para la economía del municipio y en general de la entidad, y al mismo tiempo, que se argumente que la actividad informal no sea visible, cuando se dice que ésta es simplemente la que *realizan las amas de casa en sus hogares*; evidentemente, esto contrasta con las respuestas del sector empresarial, para quienes este tipo de actividad afecta de forma importante al sector formal al no competir en igualdad de circunstancias, además de que la cantidad de trámites que deben hacerse para abrir una empresa, y la carga fiscal, representan un incentivo importante para hacerse informal, ya sea en las empresas o negocios nuevos como aquellos que llevan ya un tiempo operando.

Finalmente, e igual de importante, es la respuesta referida al hecho de que tanto la autoridad municipal y estatal, desconocen la cantidad de agentes que se dedican a actividades informales, ni tampoco la participación de estas en el Producto Interno Bruto Estatal; cabe destacar, que se han estado haciendo algunos esfuerzos por parte de la autoridad para formalizar a establecimientos informales, sin embargo, los resultados obtenidos hasta ahora no permiten vislumbrar la disminución de esta problemática en el mediano y largo plazo.

Conclusiones

La informalidad en la ciudad de Ensenada representa un fenómeno sumamente complejo por la gran cantidad de factores que la rodean; partiendo de los datos obtenidos, se puede concluir que en buena medida, las personas que se dedican a este tipo de actividad lo hacen como una forma de obtener ingresos ante la escasez de puestos de trabajo bien remunerados, y de la misma forma, se argumenta que es la respuesta ante la considerable carga fiscal y la importante cantidad de trámites que es necesario cumplir para aperturar una empresa. Evidentemente, a decir de los agentes formalmente establecidos, se compite de una forma desigual, y esto ha generado que algunas empresas formales hayan migrado hacia el sector informal.

De la misma forma, las autoridades de los distintos niveles no cuentan con información que les

Tabla 2
Respuestas a destacar del análisis de entrevistas

Puesto	Principales opiniones
<p>Director de Alcoholes, Espectáculos Públicos y Comercio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con 10 trabajadores para monitorear el comercio ambulante. • Los comerciantes establecidos están optando por cerrar su empresa y solicitar un permiso de comercio ambulante.
<p>Delegado en Ensenada de la Secretaría de Desarrollo Económico del estado (SEDECO)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No se tiene un problema con la informalidad. • El gobierno está llevando programas de formalización de empresas. • Las actividades informales están asociadas a las amas de casa que desempeñan actividades comerciales en sus mismos hogares.
<p>Presidenta de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (CANIRAC) en Ensenada</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El comercio informal afecta de manera muy significativa las actividades del sector restaurantera formalmente establecido. • No se puede competir, porque no existe igualdad de condiciones y esto favorece a los informales.
<p>Recaudador de Rentas del Estado en la ciudad de Ensenada</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No se tiene una estimación de cuántas personas, ni tampoco de cuánto dinero circula dentro de la economía informal en el Estado, ni en el municipio de Ensenada.
<p>Presidente de la Confederación Patronal Mexicana (COPARMEX) en la ciudad de Ensenada</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La excesiva “tramitología” y burocracia dentro de las distintas dependencias de gobierno de los tres órdenes, no están incentivando la formalización de las empresas, sino por el contrario, están generando que sea más atractiva la informalidad. • Para algunas personas el comercio ambulante resulta ser un negocio sumamente rentable.
<p>Director de Servicios Públicos Municipales del XX Ayuntamiento de Ensenada</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Corresponde a los comerciantes ambulantes recolectar su basura, sin embargo, es el Ayuntamiento a través del departamento de limpia quienes realizan esta tarea. • Tan sólo los llamados tianguis generan unas 50 toneladas de basura por mes. El 35% de basura que se recolecta es comercial.
<p>Sub administrador de orientación, trámites y servicios al contribuyente de la Administración Local de Recaudación en Ensenada</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La constitución es muy clara y señala que todos debemos contribuir con el pago de impuestos para la prestación de servicios públicos por parte del gobierno y con mayor razón si se realizan actividades de carácter comercial.

Fuente: elaboración propia con base en entrevistas.

permita determinar la cantidad de personas que se encuentran dentro de la informalidad en la ciudad, ni tampoco de cuántos ingresos se generan como resultado de estas actividades comerciales; sin embargo, lo preocupante es la falta de un plan a mediano (o largo plazo) que permita controlar este rubro que tiene importantes implicaciones negativas para los comerciantes formales que contribuyen con la carga fiscal.

El tema de la economía informal pareciera no representar un problema de acuerdo con la postura del Gobierno del Estado, mientras que para los organismos empresariales la autoridad es un promotor de la informalidad y que a través del aumento de impuestos busca de manera fácil incrementar la recaudación en vez de ampliar la base tributaria.

En relación con el objetivo del trabajo, resulta sumamente complejo realizar una estimación del número de involucrados por las dificultades mismas del tema; sin embargo, se observa una tendencia creciente en cuanto al total de permisionarios para lo cual sólo es necesario revisar al padrón de comerciantes registrados en la zona urbana del municipio. Por otro lado, las dependencias y cámaras empresariales no cuentan con datos confiables en cuanto a la cantidad de personas dedicadas a actividades de comercio informal que pudiesen estar afectando de manera directa o indirecta a sus agremiados.

Los costos ocultos que genera la economía informal pueden ser varios, uno de ellos está representado por la generación de basura; de acuerdo con el Director de Servicios Públicos del XX Ayuntamiento de Ensenada, las actividades de economía informal generan alrededor de 400 toneladas de basura al mes, las cuales se depositan en el relleno sanitario, mismo que por recibirla cobra en promedio 1.3 millones de pesos por mes. Cabe destacar, que la zona centro de la ciudad es una de las que más basura comercial genera y mucha de esta, tiene su origen en el comercio ambulante.

Por otro lado, es necesario realizar un análisis a profundidad en el tema de los costos ocultos y asimismo, construir una estructura que permita clasificar los niveles de informalidad en la ciudad. Posteriormente estos pueden ser sujetos a una contribución municipal que permita por lo menos financiar de manera efectiva la dotación de servi-

cios públicos que requieren para realizar sus actividades (como por ejemplo en la recolección de basura).

Finalmente, mientras no se mejoren las condiciones económicas del país que permitan generar empleo suficiente para la gran cantidad de personas desempleadas, de la mano con una disminución de la carga fiscal y el número de trámites necesarios para abrir una empresa, no se podrá hacer mucho para disminuir la magnitud de la economía informal. Asimismo y de acuerdo a Alter (2012), no existe ninguna intervención de política global única para abordar las preocupaciones asociadas con la economía informal, por lo que se deben considerar e implementar una gama de intervenciones. Además, estas intervenciones deben ser adaptadas y enfocadas para que se adecúen a las limitaciones, necesidades y riesgos específicos de los diferentes grupos de trabajadores informales: tanto para los trabajadores independientes informales como los trabajadores asalariados informales; para los negocios y trabajadores informales con mayores ingresos frente a los de menores ingresos; para los que evaden las regulaciones y para aquellos para quienes las leyes y regulaciones existentes son inadecuadas o irrelevantes.

Publicaciones periódicas

- Amarante, Verónica y Espino, Alma (2009), "Informalidad y desprotección social en Uruguay", *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, núm. Julio-septiembre, pp. 33-54.
- Alter Chen, Martha (2012), "La economía informal: definiciones, teorías y políticas", *Documento de Trabajo de WIEGO*, núm. 1, Cambridge, USA.
- Gómez Naranjo, Luis Guillermo (2007), "La informalidad en la economía, algo incuestionable", *Semestre Económico*, núm. Enero-junio, pp. 47-67.
- León Camargo, Astrid; Caicedo Mora y Hugo Germán (2011), "La economía informal en Villavicencio", *Revista Finanzas y Política Económica*, núm. Julio-diciembre, pp. 83-103.
- Loayza, Norman y Sugawara, Naotaka (2009), "El sector informal en México", *El Trimestre Económico*, vol. 76(4), pp. 887-920.
- Mario, Agustín; Rosa, Paula y García, Ariel (2013), "Políticas sociales y mercado de trabajo en Ar-

gentina: El efecto de la AUH en la informalidad laboral”, *Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal*, pp. 41-64.

Padilla, Alfredo (2012), “La economía privada popular existe”, *Debates IESA*, Caracas, vol. 17(3), pp. 24-25.

Puyana, Alicia y Romero, José (2013), “¿Informalidad o dualismo en las manufacturas mexicanas?” *Perfiles Latinoamericanos*, núm. Enero-junio, pp. 143-177.

Quejada Pérez, Raúl; Yáñez Contreras, Martha y Cano Hernández, Kelly (2014), “Determinantes de la informalidad laboral: un análisis para Colombia”, *Investigación & Desarrollo*, núm. Enero-junio, pp. 126-145.

Santa María S., Mauricio y Rozo V., Sandra (2009), “Análisis cualitativo y cuantitativo de la informalidad empresarial en Colombia”, *Desarrollo y Sociedad*, núm. Junio-sin mes, pp. 269-296.

Teja Gutiérrez, Rebeca y López Lira, Nidia (2013), “Comercio informal: un estudio en el municipio de Texcoco, estado de México”, *Revista Internacional Administración & Finanzas (RIAF)*, vol. 6(4), pp. 51-72.

Otras fuentes

Baja California, *Periódico Oficial* (2004), Reglamento de comercio para el municipio de Ensenada, Baja California, Disponible en: <http://ordenjuridicodemo.segob.gob.mx/Estatal/BAJA%20CALIFORNIA/Municipios/Ensenada/5REG.pdf>

Baja California, *Periódico Oficial* (2013), Ley de ingresos del municipio de Ensenada, Baja California

para el ejercicio fiscal de 2014, Disponible en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Baja%20California/Todos%20los%20Municipios/wo89725.pdf>

México, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Pobreza y rezago social 2010 Baja California, Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Documents/Baja_California/principal/02triptico.pdf

México, *Diario Oficial de la Federación* (2009), Ley del Impuesto a los depósitos en efectivo, Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/Leyes-Biblio/abro/lide/LIDE_abro.pdf

México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2012), Perspectiva estadística de Baja California, Disponible en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/estd_perspect/bc/Pers-bc.pdf

México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2014), Medición de la economía informal 2003-2012, Base 2008, Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2014/julio/comunica4.pdf>

México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2014a), Indicadores de informalidad laboral, Disponible en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabtema.aspx?s=est&c=33619>

México, Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (2014), Indicadores y pronósticos educativos, serie histórica, Disponible en: http://www.snie.sep.gob.mx/serie_historica.html